Radicado: No. 2019-00115-00

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA PRENDARIA

DEMANDANTE: HPH INVERSIONES S.A.S.

APODERADO: YADIRA BARRERA VARGAS

DEMANDADO: JUAN PABLO JIMENEZ MENDEZ

Arauca, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), al despacho del señor juez, favor proveer.

La secretaria;





República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander Juzgado Primero Promiscuo Municipal Arauca – Arauca

Arauca, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que las partes no objetaron, ni pidieron aclaración o complementación de la actualización de la liquidación del crédito, y de conformidad con lo normado en el numeral 3º del Art. 446 del C.G.P., el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ